

VIERNES, 24 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 122

AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

CVE-2016-5146 *Información pública de solicitud de licencia de construcción de edificio de uso agrario.*

Por D. José Gutiérrez Calante se ha solicitado licencia municipal para la construcción de edificación de uso agrario en la parcela 437 del polígono 8 del Catastro de Rústica del Municipio de Villafufre.

En cumplimiento del artículo 116 de la Ley 2/2001 de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública por espacio de 15 días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que quienes se consideren afectados puedan formular las alegaciones que estimen procedentes.

El expediente se haya de manifiesto y puede consultarse durante el horario de oficina en el Ayuntamiento de Villafufre.

San Martín de Villafufre, 27 de mayo de 2016.

El alcalde,
Marcelo Mateo Amezarri.

2016/5146